

TERCERA REUNIÓN ORDECCCAC

Guatemala, 24 y 25 de mayo de 1974



II REUNION DE CAMARAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE CENTROAMERICA Y PANAMA

ASISTENTES:

Guatemala:

- Ing. Arturo Batres
- Ing. William Bickford
- Ing. Alfredo Granai
- Ing. Enrique Luna Castañeda
- Sr. Walter del Pinal
- Ing. Héctor Manuel Rivera
- Ing. Mario Rivera Guzmán
- Arq. Roberto Rosenberg
- Ing. Carlos Von Ahn De León
- Lic. Jorge F. Franco S.

El Salvador:

- Ing. José Napoleón Gómez

Nicaragua:

- Dr. Gustavo A. Tijerino N.
- Ing. Enrique Pereira

Panamá:

- Ing. Ramón A. Young a.
- Arq. Angel M. Barnes G.
- Lic. César Díaz

FIIC:

- Ing. Ovidio Díaz, Secretario General

OBSERVADORES

Venezuela:

- Ing. Alfredo Guinand, Presidente de la Comisión Organizadora del IX congreso de la Industria de la Construcción
- Ing. Humberto Parra, de la Comisión Asesora de dicho Comité Organizador

México:

- Ing. Octavio Rivera Sánchez, Presidente del Comité Organizador del pasado IV Congreso Interamericano de la Vivienda

Tema III: Empresas Extranjeras en el Área

1. Que las Cámaras de los países del área centroamericana, motiven la participación al evento, no solo de esta en forma personal sino en la elaboración de trabajo, y para lograr de ellos un concepto armonizado dentro de los países del área, seguir el procedimiento y calendario siguiente:

Preparación de borradores:	Hasta mediados de julio
Circularlos por intermedio de las Cámaras y analizarlos:	Fines del mes de julio
Reunión de discusión	Primera Semana de agosto
Preparación final	Mes de agosto
Envío al comité organizador	Primera semana del mes de septiembre.

1. Que cada Cámara elabore lo siguiente:

- a. Preparar las condiciones que permitan definir lo que a juicio de las Cámaras sean requisitos para la actuación de las empresas extranjeras en el área centroamericana.
- a) Seguir el proceso planteado para los trabajos de participación en el IX Congreso, adicionando a partir del punto d) en el sentido de hacer a menor plazo la preparación final de este trabajo, con el objeto de hacer labor de convencimiento a las entidades que cada país considere.

2. Recomendar a las entidades del gobierno que licitan obra de construcción, que seccionen los proyectos en partes técnicamente posibles para que sean accesibles a ser construidos por las empresas locales, dejando la posibilidad de licitar en forma unitaria o combinada de varias fracciones del proyecto.
3. Lograr que SIECA acepte la presentación de la Asociación de Cámaras de Centroamérica en su seno, para lo cual, de conseguirlo, ejercerá esa representación el Ingeniero Héctor Manuel Rivera.
4. Que las Cámaras intervengan para que los gobiernos de sus propios países no acepten créditos que aten las condiciones financieras a las de ejecución de obra.
5. Que las Cámaras gestionen ante sus respectivos gobiernos, la participación de la Industria de la Construcción dentro del tratado de integración económica, permitiendo movilidad de capital, equipo y personal, atendiendo a los procedimientos que posteriormente se elaboren para el efecto.
6. Que las Cámaras preparen un modelo de contrato para ejecutar obras en consorcio con empresas extranjeras, para ser discutido en la próxima reunión de Cámaras.

Tema IV: Problemas Derivados de la Inflación:

1. Las Cámaras de la región deben sugerir a las Empresas Contratistas asociadas, a que no suscriban contratos con entes públicos o privados, que no lleven incorporado cláusulas de ajustes de precios, como medida de protección a las empresas contra los incrementos en los costos.
2. Las Cámaras de la región preparen un documento base para la creación de un mecanismo a través del cual se haga viable la aplicación de las cláusulas de ajustes de precios en los contratos.

Tema V: Financiamiento para la Industria de la Construcción en el Área:

1. Que las Cámaras gestionen ante sus respectivos gobiernos, que cada contrato de construcción tenga como mínimo un anticipo del 20%, debidamente afianzado.
2. Las retenciones de las liquidaciones de los contratos de construcción, no sean mayores al 5%.
3. La Organización de Cámaras de la Construcción de la Región, solicite a los organismos internacionales tales como AID, BID, BCIE, etc., que los fondos destinados a financiamiento de ejecución de obras, puedan ser utilizados también como capital de trabajo.

4. Las Cámaras de la región traten de que sus empresas afiliadas mejoren su condición empresarial en aspectos administrativos, con el fin de aumentar el grado de confiabilidad ante las entidades financieras y aumentar su propia eficiencia y productividad.
5. Las Cámaras de la Construcción de la región elaboren una relación histórica que demuestre a las entidades financieras, que las inversiones destinadas a la Industria de la Construcción no constituyen operaciones riesgosas, tal como son calificadas en la actualidad.
6. Las Cámaras del área elaboren proyectos de contrato uniforme, con el propósito de tener bases para lograr que los gobiernos acepten condiciones bilaterales en beneficio de ambas partes. Este punto será discutido en la próxima reunión de la organización.
7. La Organización Regional de Cámaras Centroamericanas gestione ante las entidades financieras, tales como AID, BID, BCIE, etc., el aumento de los montos máximos de créditos establecidos para financiamiento de vivienda, a la cantidad de Pesos C.A. 20,000.00

Tema VI: Fianzas de Contratos

1. Que las fianzas de sostenimiento de ofertas estén comprendidas del 1 al 5% del monto total de la oferta.
2. Que la fianza de fiel cumplimiento de contrato sea la única que se establezca y que tenga un monto máximo del 10% del monto total de la cantidad contratada.
3. Que se limite la fianza por vicios de construcción al término de un año y a un máximo del 5% del monto total de la cantidad contratada.

Tema VII: Sede y Fecha Próxima Reunión:

La Organización Regional de Cámaras de la Construcción, acordó por unanimidad designar a Panamá, como próxima sede de la IV Reunión. Se acordó, asimismo, que ésta se celebre a mediados del mes de agosto de 1974. El Temario de esta reunión tendrá como base, lo acordado en esta reunión de Guatemala y la discusión de los trabajos que presentarán las Cámaras del Área Centroamericana al IX Congreso Interamericano de la Industria de la Construcción, que se celebrará en Caracas.

Tema VIII: Varios

1. Que las Cámaras del Área intercambien la siguiente información:

- Contratos colectivos de trabajo.
- Inventario de Equipo y maquinaria que existe en cada país.
- De manera continua todos los documentos de tipo legal u otros que específicamente soliciten las Cámaras.
- Logros que las Cámaras obtengan en todos los aspectos.

2. Que las Cámaras elaboren sus registros de afiliados conteniendo lo siguiente:

- Nombre de la empresa y su representante legal.
- Actividad principal de acción.
- Trabajos principales realizados.

Al contar con estos directorios, la Organización de Cámaras del área procederá a elaborar el Directorio General.

- Qué las Cámaras traten de gestionar ante sus gobiernos, que los excedentes de producción de algunos materiales, cubran de manera preferencial , las deficiencias de otros países del área, para lo cual en estos casos deberán informar unos a los otros, las deficiencias actuales para detectar esta posibilidad.